



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL; PATRICIA ALONSO VARGAS, PRIMERA REGIDORA; FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO, SEGUNDO REGIDOR; LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES, TERCERA REGIDORA; CELSO DOMÍNGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR; ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ, QUINTA REGIDORA; CÉSAR BASILIO CAMPOS, SEXTO REGIDOR; SILVIA NAVA LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA; CLAUDIA LARA BECERRIL, OCTAVA REGIDORA; FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA, DÉCIMA REGIDORA; HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA Y DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - -

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DELEGA FACULTADES AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO, DE DENSIDAD, DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN, DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN Y DE ALTURA DE EDIFICACIONES DE UN LOTE O PREDIO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY EN LA MATERIA. - - - - -

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. - - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasó lista de asistencia, informando que **se encontraban presentes los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y trece Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para**



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

sesionar válidamente. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día dieciséis de abril del año dos mil veinte.** -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra la C. Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora, manifestó; "Yo le solicitaría que si se lleve la lectura por favor de la Orden del Día". -----

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, dio lectura a la Orden del día: - - -

**ORDEN DEL DÍA
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ABRIL 16, 2020**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DELEGA FACULTADES AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO, DE DENSIDAD, DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN, DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN Y DE ALTURA DE EDIFICACIONES DE UN LOTE O PREDIO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY EN LA MATERIA.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más comentario el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; haciendo constar



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

con quince votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y trece Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad.** -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: -----

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DELEGA FACULTADES AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO, DE DENSIDAD, DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN, DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN Y DE ALTURA DE EDIFICACIONES DE UN LOTE O PREDIO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY EN LA



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

MATERIA. -----

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, dio lectura a los siguientes Acuerdos. -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS A) Y D) DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122, 125, 128 FRACCIONES II, III, V Y XII, 137 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 15, 31 FRACCIONES I, XXI, XXXVII Y XLI, 48 FRACCIONES II, III, IV Y XVI, 49 Y 86 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.4, 1.5, 5.5, 5.6 Y 5.10 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE SUELO ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO – PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO- NO. 44 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2005; 29, 30, 31 Y 34 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA VIGENTE; Y 21 FRACCIÓN I, INCISO I.III) Y 44 FRACCIÓN II, INCISO II.I); DELEGA FACULTADES AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO, DE DENSIDAD, DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN, DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN Y DE ALTURA DE EDIFICACIONES DE UN LOTE O PREDIO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD AMBAS, EN LO QUE RESPECTA A OPINIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA QUE LES CORRESPONDA. -----

SEGUNDO.- PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DELEGATORIO, EL SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN URBANA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, EMITIRÁ LA OPINIÓN TÉCNICA



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CAMBIO USO DEL SUELO, INCREMENTO DE DENSIDAD, INCREMENTO DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, INCREMENTO DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO E INCREMENTO DE ALTURA, DE EDIFICACIONES DE UN LOTE O PREDIO; EN EL CASO DE QUE LA SOLICITUD CORRESPONDA A UNIDADES ECONÓMICAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS, YA ESTABLECIDAS QUE ACREDITEN SU FUNCIONAMIENTO CON ANTERIORIDAD AL 1° DE ENERO DE 2019, SERÁ LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUIEN EMITIRÁ SU OPINIÓN TÉCNICA AL RESPECTO. AMBAS, EN FUNCIÓN DE QUE EL CAMBIO DE USO DE SUELO Ó INCREMENTO(S) NO ALTEREN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA URBANA, VIAL, HIDRÁULICA, SANITARIA, AMBIENTAL Y LAS DE IMAGEN; OPINIONES QUE SE DEBERÁN EMITIR, SEGÚN EL CASO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LA TESORERÍA TURNE LOS EXPEDIENTES INTEGRADOS RESPECTO A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, A FIN DE QUE SU TITULAR PUEDA EMITIR DICHA AUTORIZACIÓN. -----

TERCERO.- CUANDO SE TRATE DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO A OTRO QUE GENERE IMPACTO REGIONAL, SE DEBERÁ DE CONTAR CON EL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 5.35. -----

CUARTO.- ADICIÓNENSE LAS FACULTADES ANTES DISPUESTAS EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL Y, DEMÁS REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE. -----

QUINTO.- LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN ENTRARÁN EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----

SEXTO.- NOTIFÍQUESE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL - ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----

En uso de la palabra la C. Claudia Lara Becerril, Octava Regidora, comentó; *"Secretario solicito el uso de la voz, buenas tardes Presidenta, Sindico y Regidores, en primer término es preciso puntualizar que no veo el motivo por el que apremia tanto la aprobación de este punto de acuerdo para ser tratado en una Sesión Extraordinaria, donde se nos cita hoy en la mañana y se nos hace del conocimiento esta Orden del día tan solo tres horas antes de antelación, sin permitir un estudio y análisis a profundidad por la trascendencia que implica la aprobación de este punto de acuerdo, segundo cual es el motivo de fondo por el cual se le pretenda retirar estas atribuciones a la titular de la Dirección General de Desarrollo Territorial, porque va intervenir directamente la Subdirección pero no la Titular y se le transfieren al Tesorero, tercero pugno porque este punto de acuerdo sea turnado para estudio, análisis y dictaminación en Comisiones conjuntas de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, puesto que se está precisando que se van a adicionar algunas disposiciones a la Reglamentación Municipal y si hay alguna sobresaturación de atribuciones de la Dirección General de Desarrollo Territorial, pues entonces pugnemos por la escisión de la Dirección, por un lado la Dirección de Obras Públicas y por otro la Dirección de Desarrollo Urbano es cuánto". -----*

En uso de la palabra la C. Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora, comentó; *"Buenas tardes a todos en la exposición que nos hace el Tesorero yo pregunté específicamente si era necesario que esto se adicionara al Reglamento Orgánico, me dijeron que no, pero en el cuarto punto se dice que si se tiene que hacer, entonces yo solicitaría que se retirara el cuarto punto del acuerdo, dado que es única y exclusivamente para estas facultades las que se requieren, gracias es cuánto". -----*



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, respondió; *“Tómese en consideración para omitir el punto número cuarto al que hace alusión la ciudadana Regidora, en términos de lo que establece el procedimiento.”* -----

En uso de la voz el C. Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal, comentó; *“Nada más recordar que el Municipio debe ser de los primeros factores que promuevan la economía Municipal, yo voy a votar a favor este punto porque creo que vamos a ofrecer las unidades económicas y sacarlos de la ilegalidad y llevarlos a una certeza jurídica y por ende vamos a darle una certeza y un patrimonio a la economía de las y los Atizapences, muchas gracias”.* -----

No habiendo más comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con once votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y nueve Regidores; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor y cuatro votos en contra de los C.C. Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora y Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor, se aprueba por **mayoría de votos a favor**, tomándose los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS A) Y D) DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122, 125, 128 FRACCIONES II, III, V Y XII, 137 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 15, 31 FRACCIONES I, XXI, XXXVII Y XLI, 48 FRACCIONES II, III, IV Y XVI, 49 Y 86 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.4, 1.5, 5.5, 5.6 Y 5.10 DEL CÓDIGO



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE SUELO ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO – PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO- NO. 44 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2005; 29, 30, 31 Y 34 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA VIGENTE; Y 21 FRACCIÓN I, INCISO I.III) Y 44 FRACCIÓN II, INCISO II.I); DELEGA FACULTADES AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO, DE DENSIDAD, DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN, DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN Y DE ALTURA DE EDIFICACIONES DE UN LOTE O PREDIO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD AMBAS, EN LO QUE RESPECTA A OPINIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA QUE LES CORRESPONDA. -----

SEGUNDO.- PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DELEGATORIO, EL SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN URBANA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, EMITIRÁ LA OPINIÓN TÉCNICA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CAMBIO USO DEL SUELO, INCREMENTO DE DENSIDAD, INCREMENTO DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, INCREMENTO DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO E INCREMENTO DE ALTURA, DE EDIFICACIONES DE UN LOTE O PREDIO; EN EL CASO DE QUE LA SOLICITUD CORRESPONDA A UNIDADES ECONÓMICAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS, YA ESTABLECIDAS QUE ACREDITEN SU FUNCIONAMIENTO CON ANTERIORIDAD AL 1º DE ENERO DE 2019, SERÁ LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUIEN EMITIRÁ SU OPINIÓN TÉCNICA AL RESPECTO. AMBAS, EN FUNCIÓN DE QUE EL CAMBIO DE USO DE SUELO Ó INCREMENTO(S) NO ALTEREN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA URBANA, VIAL, HIDRÁULICA, SANITARIA, AMBIENTAL Y LAS DE IMAGEN; OPINIONES QUE SE DEBERÁN EMITIR, SEGÚN EL CASO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LA TESORERÍA TURNE LOS EXPEDIENTES INTEGRADOS RESPECTO A LAS SOLICITUDES



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

RECIBIDAS, A FIN DE QUE SU TITULAR PUEDA EMITIR DICHA AUTORIZACIÓN. -----

TERCERO.- CUANDO SE TRATE DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO A OTRO QUE GENERE IMPACTO REGIONAL, SE DEBERÁ DE CONTAR CON EL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 5.35. -----

CUARTO.- LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN ENTRARÁN EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----

QUINTO.- NOTIFÍQUESE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL - ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

5.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del período de gobierno 2019-2021,**



Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 16, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

siendo las dieciséis horas con cero minutos del día dieciséis de abril del año dos mil veinte, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. - - - - -

C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PATRICIA ALONSO VARGAS
PRIMERA REGIDORA



**C. FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
TERCERA REGIDORA**

**C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA
CUARTO REGIDOR**

**C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ
QUINTA REGIDORA**



C. CÉSAR BASILIO CAMPOS
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA NAVA LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. CLAUDIA LARA BECERRIL
OCTAVA REGIDORA

C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR



**C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA
DÉCIMA REGIDORA**

**C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR**



**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**